



## *Profesionalización de la Administración Pública*

### **La Subdirección de Acceso a la Información realizó su primera evaluación de calidad de gestión**

*Forma parte de la política de mejora continua de la OIAyEP. Los datos se relevaron de forma anónima. Con esto se busca ajustar las acciones de trabajo en la planificación 2020.*

**OIAyEP, 02 de enero de 2020**

La Subdirección de Acceso a la Información Pública de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública de la Provincia de Mendoza (OIAyEP) realizó su primer proceso de evaluación a la gestión de calidad respecto de lo realizado durante 2019.

Esta acción se enmarca en las líneas de **mejora continua** que desde el área se asumen como un componente central constitutivo de la filosofía de trabajo a aplicar. Uno de sus objetivos es acceder a información que permita el ajuste de la planificación de trabajo anual, y tender a la **superación de los estándares de calidad en las funciones** que como parte de la Autoridad de Aplicación de la ley 9070 desempeña.

El informe se construyó a partir de la recolección de datos que durante el mes de diciembre se realizó a partir de una encuesta dirigida a quienes se desempeñaron durante 2019 como Funcionarios Garantes en los Sujetos Obligados que corresponden a los tres Poderes del Estado, quienes evaluaron aspectos relativos al rol cumplido por la Subdirección de Acceso a la Información Pública, la aplicación general de la norma, y los planes de capacitación desarrollados.

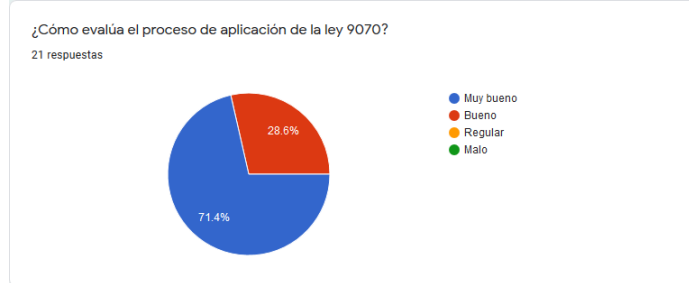
Desde lo metodológico se debe tener en cuenta que dado el vínculo cotidiano de la Autoridad de Aplicación y su poder de policía con quienes actúan como Garantes, al momento de diseñar la encuesta se optó por **proteger la identidad, acción clave para que los datos obtenidos respondan de manera cabal a las apreciaciones de quienes responden**, para lo cual se asume un enfoque de tipo cualitativo.

Por ello se decidió construir el instrumento en el sitio web de google, que permite **mantener el anonimato** de las respuestas y el acceso a partir de cualquier dispositivo. Al mismo tiempo, se realizó una invitación a responder, marcando el carácter voluntario y opcional de la acción, para lo cual se recurrió a una variante del muestreo no probabilístico, aplicable a universos reducidos. La encuesta se construyó en torno a 5 ítems: a) ¿Cómo evalúa el proceso de aplicación de la ley 9070? (subpregunta: En caso de haber seleccionado regular o malo, por favor indique ¿qué dificultades presentó en su caso?); b) Respecto de la Subdirección de Acceso a la Información Pública, ¿contó con acompañamiento por parte de la misma?; c) Respecto del Plan de Capacitación, ¿cómo calificaría al mismo?; d) ¿Considera que el Plan de Capacitación le otorgó las herramientas técnicas y conceptuales para desarrollar su tarea?; e) Para el próximo año, ¿qué temas considera que sería útil incorporar a las capacitaciones?; f) En un rango de 1 al 5, donde 5 es la máxima calificación y 1 la mínima, ¿Cómo evaluaría el funcionamiento general de la Subdirección de Acceso a la Información?

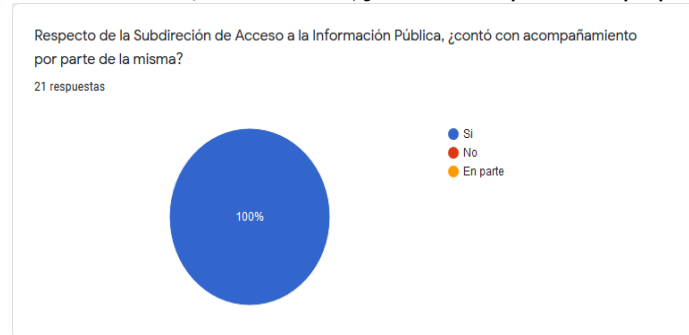


El universo explorado está constituido por 39 organismos. En el informe se recolectaron 21 respuestas, lo cual constituye una muestra del **54 por ciento**.

**¿Cómo evalúa el proceso de aplicación de la ley 9070?: Muy bueno 71.4% - Bueno 28.6%**



**Respecto de la Subdirección de Acceso a la Información Pública, ¿contó con acompañamiento por parte de la misma?: Si 100%**



**Respecto del Plan de Capacitación, ¿cómo calificaría al mismo?: Muy bueno 81% - Bueno 19%**



**¿Considera que el Plan de Capacitación le otorgó las herramientas técnicas y conceptuales para desarrollar su tarea? Si 100%**



**Respecto de la pregunta 5**, en la cual se califica el funcionamiento general de la Subdirección de Acceso a la Información Pública, se destaca que hubo casos en los cuales explayaron la respuesta, con lo cual el rango de valoración se vio afectado, para lo cual se recurrió a la hermenéutica al



momento de la interpretación. A partir de ello, como la gráfica muestra, el **71,4% otorga una valoración de excelente**; mientras que el **28,8 cataloga con muy bueno**.

